



DENOMINADO **"LA JORNADA DE ORIENTE"**, EL CUAL SE ANEXA EN COPIA SIMPLE COMO ANEXO NÚMERO 3. -----

- V. QUE SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SNC970228861 Y AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS. -----
- VI. QUE SU DOMICILIO LEGAL SE ENCUENTRA UBICADO EN PRIMERA CALLE DE MANUEL LOBATO, NÚMERO 2109, COLONIA BELLAVISTA, PUEBLA, PUEBLA. -----

DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN PERSONALIDAD LEGAL, PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO Y QUE ES SU LIBRE VOLUNTAD CELEBRARLO Y OBLIGARSE BAJO LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" QUEDAN CONFORMES EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL FIN DE PUBLICAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA RELACIONADA CON LAS ACTIVIDADES QUE REALICE **"EL COBAT"** EN DIVERSOS DESPLEGADOS DE UNA PLANA Y MEDIA EN EL MEDIO INFORMATIVO ESTATAL DENOMINADO **"LA JORNADA DE ORIENTE"**. -----

SEGUNDA.- "LA PRESTADORA DE SERVICIOS" SE COMPROMETE A PUBLICAR LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO. ASIMISMO **"EL COBAT"** MANIFESTARÁ CUANDO NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA PUBLICACIÓN E INFORMARÁ POR ESCRITO LOS CAMBIOS O ARREGLOS QUE SE DEBAN HACER, REALIZANDO OTRA PUBLICACIÓN CON LA INFORMACIÓN CORRECTA SIN COSTO ALGUNO PARA **"EL COBAT"**, SIEMPRE Y CUANDO EL ERROR HAYA SIDO POR **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"**. -----

TERCERA.- LA UBICACIÓN DE LOS DESPLEGADOS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SERÁ DETERMINADA POR **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"**, A SUGERENCIA DE **"EL COBAT"**. -----

CUARTA.- "EL COBAT" SE COMPROMETE A ENTREGAR A **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"** LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE OBJETO DE ESTE CONTRATO A MÁS TARDAR A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA ANTERIOR A SU PUBLICACIÓN, Y HASTA LAS 18:00 HORAS SE PODRÁ REALIZAR ALGUNA MODIFICACIÓN SOLICITADA POR **"EL COBAT"**. LA RESPONSABLE POR PARTE **"EL COBAT"**, DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SERÁ LA **LICENCIADA ROSA ELVA RAMÍREZ CORTÉS** Y POR PARTE DE **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"** EL RESPONSABLE DE RECIBIR LA INFORMACIÓN SERÁ EL **LICENCIADO CARLOS AVENDAÑO FLORES**. -----

QUINTA.- "EL COBAT" SE COMPROMETE A PAGAR A **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"**, LA CANTIDAD DE **\$46,872,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO**. **"LA PRESTADORA DE SERVICIOS"**, MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS A LA CUENTA NÚMERO 0448880735 QUE EL TITULAR SIERRA NEVADA COMUNICACIONES S.A. DE C.V MANTIENE EN EL BANCO BBVA BANCOMER S.A., CON CLABE NÚMERO 012650004488807353, TRANSFERENCIA QUE UNA VEZ REALIZADA, **"LA PRESTADORA**

M.S.